

RESOLUCIÓN No. 194

(6 de octubre del 2021)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio del municipio de Buesaco a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- ❖ **Que la Subdirectiva Sindical del municipio de Buesaco, presentó solicitud el día 6 de octubre del año 2021, en el sentido de convocar al magisterio a una Jornada Pedagógica-Sindical.**
- ❖ **Que se hace necesario que los docentes de la Subdirectiva de Buesaco, conozcan detalladamente los temas inherentes al gremio y la coyuntura actual de nuestro país, entre éstas la aplicación de políticas neoliberales por parte del Gobierno Nacional.**
- ❖ **Que en cumplimiento al Artículo 49 de los Estatutos que rigen a nuestra Organización Sindical, está contemplado las funciones de las Subdirectivas y/o Comités Sindicales, entre éstas programar Asambleas Sindicales Ordinarias y Extraordinarias, como también realizar la elección de la nueva Junta Directiva del Comité Sindical.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, pertenecientes a la Subdirectiva Sindical del municipio de Buesaco, a una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el día viernes 8 de octubre del año 2021, a las 8:30 a. m., en el Coliseo Cubierto de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, con la finalidad de tratar lo relacionado con la parte motivada de la presente Resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

Elaboró: Maiden Pineda Torres